ACTA DE PAGO N° 01

CONTRATO Nro.		CPS-005-2026			
TIPO DE CONTRATO		Contrato Prestación de Servicios Profesionales			
ENTIDAD CONTRATANTE	**NOMBRE**	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE.			
	NIT	901.831.522-7			
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	NATALIA MAZO BALBIN			
	DOCUMENTO	1.042.773.044,00			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CLAUDIA PATRICIA GUIRALES PULGARIN			
		C.C 43.913.877 de Bello			
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÈCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE OBRA PÚBLICA DENTRO DE LAS DISTINTAS CONTRATACIONES QUE SUSCRIBA EDENORTE			
VALOR DEL CONTRATO		VEINTISIETE MILLONES DE PESOS			
		$ 27.000.000			
PLAZO		CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS.			
FECHA DE INICIO		ENERO 13 DE 2026			
FECHA DE TERMINACION		JUNIO 30 DE 2026			
SUPERVISOR		NATALIA MAZO BALBIN			
		GERENTE			
CDP	**NUMERO**	12	**RP**	NUMERO	3
	FECHA	8/01/2026		FECHA	13/01/2026

PERIODO A CANCELAR	Del 13/01/2026 al 30/01/2026		
VALOR A CANCELAR	$ 4.500.000		
RELACIÓN DE ACTAS	**ACTA DE PAGO #**	**FECHA DE ACTA**	**VALOR FACTURADO**
	Acta 1	30/01/2026	$ 4.500.000
	Acta 2		
	Acta 3		
	Acta 4		
	Acta 5		
	Acta 6		
	TOTAL ACTAS		**$ 4.500.000,00**
SALDO EN CAJA			**$ 22.500.000,00**

	CONSIDERANDO:
1	Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CPS-005-2026 en lo referente a la forma de pago.
2	Que el supervisor del contrato CPS-005-2026 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.
3	Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos: a) Cuenta de cobro Nro. 001 del 30/01/2026 b) Pago de seguridad social correspondiente al mes de enero de 2026 c) Informe de actividades
4	Considerando que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales se autoriza el pago

FEBRERO 06 DE 2026

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente
EDENORTE

Firma:	**Firma:**
Proyectó: Natalia Mazo Balbin	Aprobó: Natalia Mazo Balbim
Cargo: Gerente EDENROTE	Gerente EDENORTE
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

CONTRATO Nro.		CPS-005-2026			
TIPO DE CONTRATO		Contrato Prestación de Servicios Profesionales			
ENTIDAD CONTRATANTE	**NOMBRE**	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE.			
	NIT	901.831.522-7			
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	NATALIA MAZO BALBIN			
	DOCUMENTO	1.042.773.044,00			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CLAUDIA PATRICIA GUIRALES PULGARIN			
		C.C 43.913.877 de Bello			
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÈCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE OBRA PÚBLICA DENTRO DE LAS DISTINTAS CONTRATACIONES QUE SUSCRIBA EDENORTE			
VALOR DEL CONTRATO		VEINTISIETE MILLONES DE PESOS			
		$ 27.000.000			
PLAZO		CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS.			
FECHA DE INICIO		ENERO 13 DE 2026			
FECHA DE TERMINACION		JUNIO 30 DE 2026			
SUPERVISOR		NATALIA MAZO BALBIN			
		GERENTE			
CDP	**NUMERO**	12	**RP**	NUMERO	3
	FECHA	8/01/2026		FECHA	20/01/2025

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	1. Apoyo técnico en la supervisión de obras públicas y sus interventorías, realizando la verificación de las condiciones técnicas, ambientales, legales, administrativas, financieras y de seguridad y salud en el trabajo, así como de los planes de calidad, gerencia de proyectos, planes ambientales, y demás actividades necesarias acorde con la naturaleza de cada contrato objeto de supervisión 2. Apoyo en la supervisión del equipo de trabajo de la empresa, revisión de los informes generados por cada uno de ellos. 3. poyar en los procesos de liquidación de los proyectos que se le asignen, en relación a los contratos interadministrativos y subcontratos. 4. Brindar apoyo en la realización y revisión de APU's, AU y demás elementos presupuestales requeridos de acuerdo con el proyecto que sea asignado. 5. Las demás que se le asignen en cumplimiento del objeto contractual
	El contratista ha cumplido con cada una de las actividades mencionadas y se encuentran respaldadas en el informe de actividades presentada por el contratista y avalada por la supervisión del contrato

PERIODO A CANCELAR		Del 13/01/2026 al 30/01/2026			
	ACTA DE PAGO #	**FECHA ACTA**	**N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN**	**VALOR PAGADO**
SEGUIMIENTO FINANCIERO	1	30/01/2026	Cuenta de Cobro 01 del 30/01/2026	16,67%	$ 4.500.000
	2				
	3				
	4				
	5				
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			16,67%	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA				**$ 4.500.000**
	SALDO EN CAJA				**$ 22.500.000**

	VALOR HONORARIOS CONTRATISTA	**IBC**	**VALOR MÍNIMO PLANILLA**
	$ 4.500.000	$ 1.800.000	$ 513.000
IMIENTO SEGURIDAD SO	**ÚLTIMO PERIODO COTIZADO**	ENERO	
	VALOR PAGADO	$ 1.137.700	

	RECOMENDACIONES
1	De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato cuenta con una ejecución en tiempo del 10,18%.
2	El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.
3	Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal
4	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 30/01/2026

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente
EDENORTE

Firma:	**Firma:**
Proyectó: Natalia Mazo Balbin	Aprobó: Natalia Mazo Balbim
Cargo: Gerente EDENROTE	Gerente EDENORTE
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y,	